

## **TERMINOS Y CONDICIONES**

Esta línea ética tiene como objetivo brindar una herramienta formal para que, tanto nuestros colaboradores como otros grupos de interés (proveedores, clientes, accionistas, etc.), nos informen sobre situaciones que contravienen lo normado en nuestro Código de ética, en nuestros procedimientos internos e incluso en la legislación vigentes que se relaciona a la Compañía.

Esta línea permite ingresar denuncias anónimas, pero cuando lo haga tiene la opción de ingresar un correo (que puede crear sólo para este efecto) o guardar la clave que el sistema le dará y que debe guardar para poder ver el avance de su denuncia.

El primer caso es óptimo en el sentido que cuando su denuncia sea atendida, o existan consultas, o se cierre, un correo de aviso le llegará con dicha información. De lo contrario, deberá visitar el sitio, cada ciertos días, para ver si hay novedad. Independiente que la denuncia sea anónima o no, la información es tratada de manera confidencial, a menos que en su comunicación con el investigador acuerden algo distinto en eventuales casos.

## **DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO**

El proveedor de este servicio es una empresa independiente a nuestra compañía, que actúa como un intermediario entre los usuarios de la línea y los investigadores al interior de la Compañía, y que ha sido contratado no sólo para dar un servicio de mantención de la línea en forma permanente, sino que también para garantizar independencia y privacidad, la que sólo se verá afectada por requerimiento de los Tribunales de justicia.

El proveedor no puede verificar autenticidad veracidad y legalidad de los hechos denunciados, pero confía en que el buen uso del sitio.

## **PASOS A SEGUIR**

- Usted puede ingresar a través del link, línea ética del sitio web de su compañía o directamente a través de [línea-etica.la](http://linea-etica.la)
- El sistema le pedirá su aceptación de los términos y condiciones
- Luego, debe completar la información que le pide el formulario, que es básica para poder seguir una investigación
- Cuando complete el recuadro que le indica describir la denuncia, sea lo más claro posible en la descripción de hechos, considere fechas, personas involucradas, o personas que conocen del tema, montos, si aplicase, etc. Piense que quien recibe la denuncia no conoce el tema y sólo podrá hacer una investigación correcta en la medida que usted entregue información en detalle.
- Confiamos en que la información que entregue es fidedigna y que usted hará buen uso del sistema. Sin embargo, la compañía se reserva el derecho de tomar acciones en la medida que se compruebe que la denuncia se hizo de mala fe, a través de la inventiva de los datos o involucrando a personas inocentes.
- El sistema le permite adjuntar archivos, fotos, videos, u otros que aporten a la investigación.

- Como el sistema da la posibilidad de usar el sitio en forma anónima, apelamos a la buena voluntad y honradez de las personas que denuncian. Piense que una información falsa puede perjudicar gravemente a la persona denunciada.
- Cuando ingrese su denuncia, habrá un investigador que la recibirá y será el responsable de la investigación y de la comunicación con usted. En ocasiones, y dependiendo de la naturaleza de la denuncia, el investigador podrá derivarla con alguna persona idónea y capacitada para relevar información que permita efectuar una investigación.
- Los investigadores son de nivel ejecutivo en la Compañía.

### **CASOS ESPECIALES**

Las denuncias que se refieran a acoso sexual no pueden ser efectuadas en forma anónima, ya que la Compañía debe cumplir con requerimientos legales en casos de este tipo, así como plazos estrictos. No sienta que esto es una limitación, es sólo un requerimiento legal y la Compañía asigna alto interés por erradicar este tipo de prácticas, razón por la que esperamos que usted denuncie cuando corresponda.

### **MÁS INFORMACIÓN**

Los colaboradores podrán encontrar más información en el Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.